

CONSTITUCIÓN: Mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Doctor César Moya Jiménez el 25 de Febrero de 1972.

REP: 0893-11-72

INSCRIPCIÓN: Fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Marzo de 1972

Guayaquil, 23 de Junio del 2013

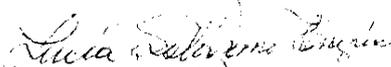
3088

Señor
WASHINGTON B. PEÑAHERRERA BRAVO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de B. PEÑAHERRERA COMPAÑÍA ANÓNIMA (BOPECA), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo por unanimidad PRESIDENTE de la compañía, durará dos años en sus funciones con las facultades y atribuciones contempladas en los estatutos sociales de la misma.

Del señor Peñaherrera, muy atentamente


LUCIA SOLORZANO HUNGRIA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO:

Guayaquil, 23 de junio del 2013


WASHINGTON PEÑAHERRERA BRAVO
C.I. # 0900752668

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.230
FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **B. PEÑAHERRERA COMPAÑIA ANONIMA (BOPECA)**, a favor de **WASHINGTON B. PEÑAHERRERA BRAVO**, de fojas 123.249 a 123.251, Registro Mercantil número 17.006.

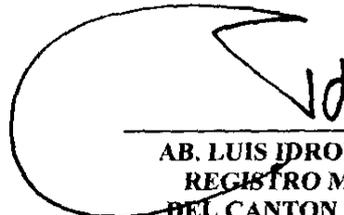
ORDEN: 40230

•••••

•••••

•••••

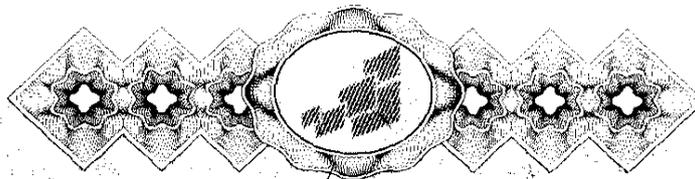
•••••


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0657548

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C. A. S. B. H.

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quita Horacio R.